DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingresos, Servicios y Gestión Aduanera

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14499702703

(415)7707212489984(8020) 000001449970270 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 0 8 7 2 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	7 9 5 0 8 7 2 9	1 9 8 8 0 9 2 3

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FORERO	RIVERA	ROGER	MAURICIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
OLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 54 A 149 29 AP 1410 TO 3

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
arq.rogerforero@hotmail.com		3 1 2 3 8 7 7 1 9 7	3 5 5 1 2 2 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 0 6 0 6 0 7	8 2 9 9	2 0 1 9 0 1 0 1			2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	1	2																							

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 2 0 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: FORERO RIVERA ROGER MAURICIO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-02-2019 02:20:45PM

A. CALDEA MAYOR DE BOGOTA D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTA
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACION BASICA DEL CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE C.C. 79558429 ROGER MAURICIO FORERO RIVERA

INFORMACION BASICA

Direccion CR 54 A 149 29 AP 1410 TO 3 Telefono 3123877197

Direccion electronica arq.rogerforero@hotmail.com Ciudad BOGOTA D.C. Municipio BOGOTA DC

Fecha de Inscripcion 28/02/2018 Soporte Inscripcion

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Juridica PERSONA NATURAL Regimen Tributario SIMPLIFICADO Fecha cese NO

Matricula Mercantil NO Fecha inicio de Actividades 07/12/2006 Fecha de cese de Actividades NO No. Establecimientos 0

Actividad 1 7110 2 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 2

Actividad 3

Actividad 4

Actividad 5

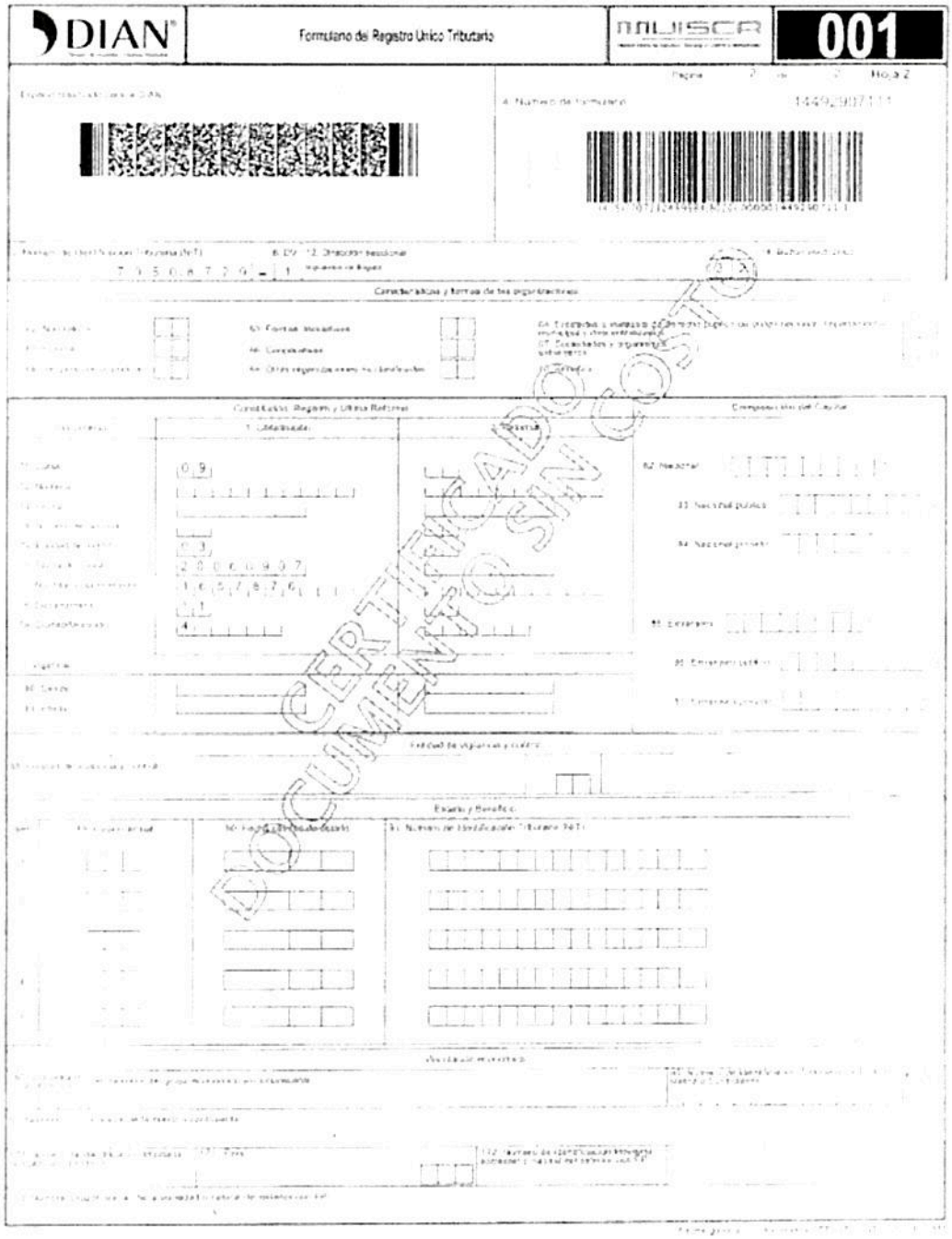
ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

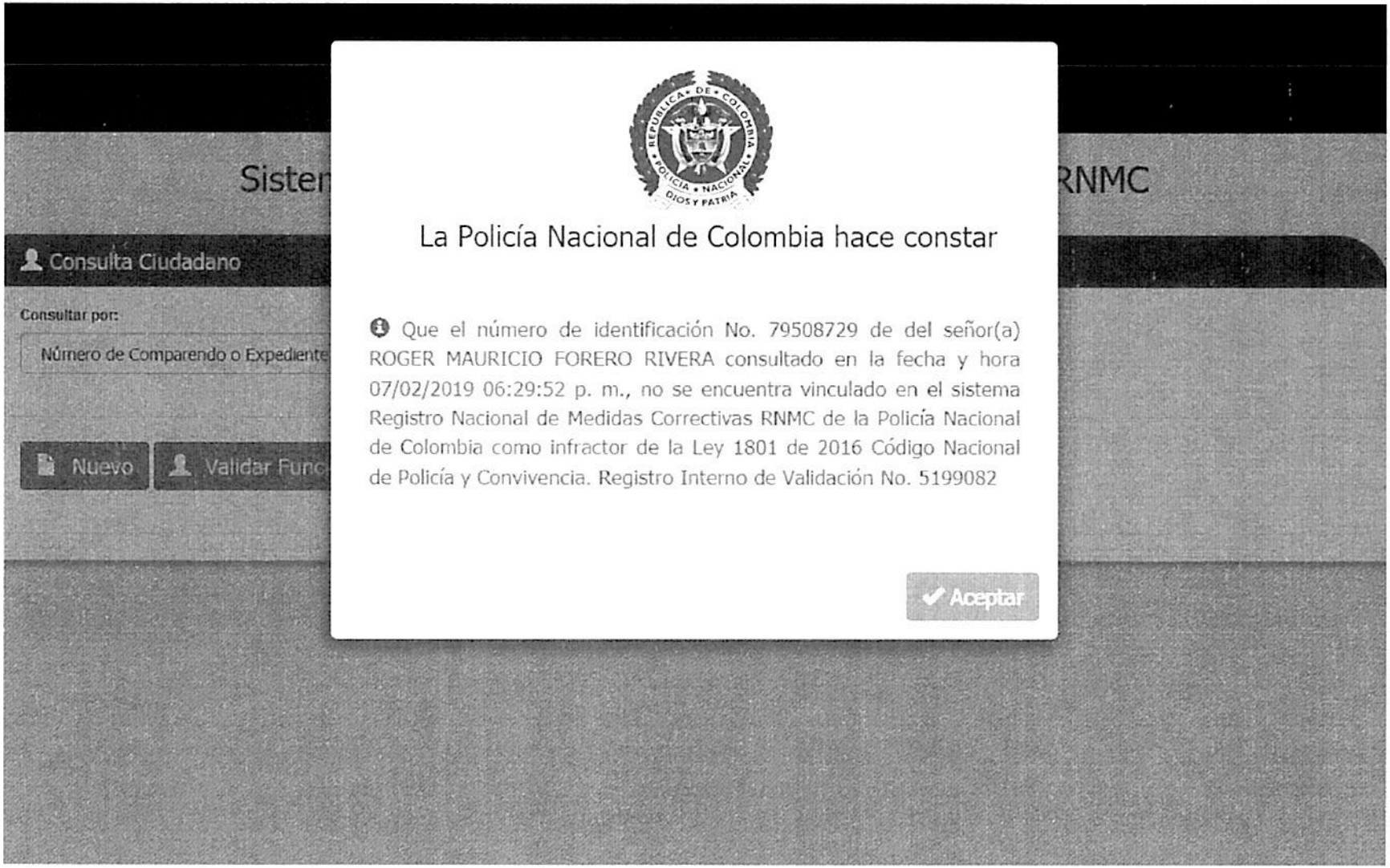
REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Cr. 30 25-90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

SGS


DIAN
Formulario del Registro Único Tributario
001
DOCUMENTO SIN COSTO


Siste
RNMC
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
Validar Func
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 79508729 de del señor(a) ROGER MAURICIO FORERO RIVERA consultado en la fecha y hora 07/02/2019 06:29:52 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5199082
Aceptar

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:26:29 horas del 07/02/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79508729**

Apellidos y Nombres: **FORERO RIVERA ROGER MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 6159700 / 130555
Resto del país 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2768005

Bogotá D.C., 8 de Febrero de 2019 - 9:22 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE**

79508729

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

Rosalba Jazmín Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 2_U7GK3_229
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de febrero de 2019, a las 09:21:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79508729
Código de Verificación	79508729190208092121

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 122131264

WEB
09:22:29

Bogotá DC, 08 de febrero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROGER MAURICIO FORERO RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79508729:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Fundación Universidad de América

Casa de los Derechos Siglos XVII XX

La Universidad de América, Institución de Educación Superior legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

Roger Mauricio Forero Rivera

completó los estudios requeridos por la facultad de Arquitectura de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la República, y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la Fundación Universidad de América, le confiere el título de

Arquitecto

En testimonio de lo cual se firma y se refrenda este Diploma por las autoridades académicas en Santafé de Bogotá, D.C. a los 9 días del mes de Septiembre de 1994

Rector del Claustro — Presidente de la Universidad — Decano de Estudios

Decano de la Facultad — Presidente de Tesis

Registro Oficial

Refrendado para los efectos legales el presente título otorgado a nombre de Roger Mauricio Forero Rivera identificado con C.C. Número 79.508.729 de Bogotá y anotado al folio No. ___ del libro de Registro No. ___

Firma Autorizada — Santafé de Bogotá, D. C. a ___ de ___ de 19__

INSTITUTO DE CAPACITACION EN VIGILANCIA,
SEGURIDAD PRIVADA Y ESCOLTAS
- INCAVISEG -

Resolucion No. 8222 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

REGISTRO No. 06801

C E R T I F I C A :

1. Que el Alumno (a) **ROGER MAURICIO FORERO RIVERA,** identificado (a) con C.C. No. 79.508.729 de Bogota, adelanto y aprobo el curso correspondiente al **PRIMER NIVEL EN VIGILANCIA,** el cual y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion No. 4007 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se desarrollo con una intensidad de 50 horas en las siguientes áreas.

- Relaciones Humanas y Etica
- Conocimiento, uso de armas y practica
- Procedimiento de Vigilancia
- Redaccion de Informes e Identificacion Descriptiva
- Codigo Penal
- Estatutos de Vigilancia
- Monitoreo y Sistemas Electronicos
- Radio y Comunicaciones
- Relaciones con autoridades civiles y con organismos de socorro
- Incidencias terroristas
- Salud Ocupacional
- Emergencias y Primeros auxilios
- Introduccion a la Seguridad
- Defensa Personal
- Area administrativa

2. Que de conformidad con el Decreto 2535 de 1993 se enseñaron las normas relativas a las armas, municiones y explosivos.

3. Que de acuerdo con el Codigo Penal, se explico como se tipifica la legitima defensa para un vigilante en servicio y

4. Que se enseño el Decalogo de Seguridad para el manejo de armas de fuego.

Dado en Bogota 20 de Octubre de 2001

División Academica

Director

INSTITUTO DE CAPACITACION EN VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA Y ESCOLTAS
- INCAVISEG -

Resolucion No. 8722 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

C E R T I F I C A

Que : ROGER MAURICIO FORERO RIVERA

C.C. No. 79.508.729 de Bogotá

adelantó y aprobó satisfactoriamente:

EL PRIMER NIVEL EN VIGILANCIA

INTENSIDAD 50 HORAS

Bogotá, 20 de Octubre de 2001

División Académica

Director

INCA216501

INSTITUTO DE CAPACITACION EN VIGILANCIA,
SEGURIDAD PRIVADA Y ESCOLTAS
- INCAVISEG -

Resolucion No. 8722 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

REGISTRO No. 06806

CERTIFICA :

1. Que el Alumno **ROGER MAURICIO FORERO RIVERA,** identificado con C.C. No. 79.508.720 de Bogota, adelanto y aprobo el curso correspondiente a **ESPECIALIACION ESCOLTA PRIMER NIVEL,** el cual y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion No. 4007 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se desarrollo con una intensidad de 20 horas en las siguientes areas:

- Relaciones Humanas y Etica
- Liderazgo, Mando y Profesionalismo
- Conocimiento, uso de armas y practica
- Procedimiento de Escoltas privados
- Seleccion y estudio de rutas
- Proteccion de personas
- Incidentes terroristas
- Observacion y Contraobservacion
- Constitucion Politica, Codigo Penal y Codigo de Policia
- Estatutos de Vigilancia
- Relaciones con las autoridades
- Comunicaciones
- Manejo de emergencias y primeros auxilios
- Area administrativa

2. Que de conformidad con el Decreto 2535 de 1993 se enseñaron las normas relativas a las armas, municiones y explosivos.

3. Que de acuerdo con el Codigo Penal, se explico como se tipifica la legitima defensa para el personal de seguridad en servicio; y

4. Que se enseño el Decalogo de Seguridad para el manejo de armas de fuego.

Dado en Bogota 22 de Octubre de 2001

División Academica

Director

INSTITUTO DE CAPACITACION EN VIGILANCIA
SEGURIDAD PRIVADA Y ESCOLTAS
- INCAVISEG -

Resolucion No 8722 Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

C E R T I F I C A

Que : ROGER MAURICIO FORERO RIVERA

C.C. No. 79.508.729 de Bogotá

adelantó y aprobó satisfactoriamente :

ESPECIALIZACION ESCOLTA PRIMER NIVEL

INTENSIDAD 20 HORAS

Bogotá, 22 de Octubre de 2001

División Académica

Director

INCA21680

LIGA COLOMBIANA DE RADIOAFICIONADOS

Bogotá

La Liga Colombiana de Radioaficionados, de conformidad con los estatutos vigentes, confiere el título de socio

al señor **Roger Mauricio Forero R.- HJ3 QXD**

Bogotá, D.E. 11-1-1990

Presidente

Secretario

COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO
PADRES DOMINICOS BOGOTA
Calle 124 No. 33-29 - Tels. 2580010 - 2581242 - 2581241

La suscrita Secretaria del Colegio Santo Tomas de Aquino de Bogota, aprobado en Primaria por Resolucion No. 1921 de julio de 1952 y en Bachillerato por Resolución No. 1740 de octubre de 1949 del Ministerio de Educación Nacional. Licencia de Funcionamiento No. 1381 de Noviembre de 1973. Inscripción No. 1445

C E R T I F I C A :

Que, [illegible] T.I. No. [illegible] de Bogotá, curso y aprobó en este plantel Quinto Elemental, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto de Bachillerato durante los años lectivos 1961, 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966. Bachillerato durante el año lectivo 1965. Los certificados correspondientes se encuentran en trámite.

Se expide constancia en Bogotá, a los [illegible] días del mes de diciembre de 1966.

[illegible]

Notaria 19 Calle 63 No. 11-45

Colegio San Viator

Clérigos de San Viator

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bogotá a los dos (2) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991) en el cual se realizaron la graduación de la promoción [illegible] los suscritos Rector y Secretaria del Colegio San Viator, en uso de las facultades aprobadas [illegible] del Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller Académico según Resolución [illegible] de fecha octubre 31 de marzo de 1.971.

Dejan constancia que el alumno legalmente matriculado en el plantel, aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, de conformidad con lo exigido para otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre aparece [illegible] número [illegible] documento de identificación se relaciona a continuación.

[illegible]

APARTADO AEREO 102413, TELS 6760997-6760957
AUTOPISTA DEL NORTE KM. 14 BOGOTA, D. E. COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE AMERICA
CASA DE LOS DERECHOS
SIGLOS XVII - XX

REPUBLICA DE COLOMBIA
SANTAFE DE BOGOTA D.C
LIBRO CUARTO

ACTA No. 690

En la Rectoría de la Universidad de América, el día nueve (9) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro se celebró la ceremonia de grado del alumno

ROGER MAURICIO FORERO RIVERA
C.C. 79'508.422 de Bogotá

acto que presidió el señor Rector en presencia del señor Decano de Estudios de la Universidad, del señor Decano de la Facultad, del alumno y sus invitados.

En desarrollo del orden del día el señor Decano de Estudios hizo la presentación del graduando y atestiguó su aprobación de las asignaturas del plan de estudios exigente en la Facultad y su cumplimiento de los requisitos académicos y reglamentarios según las actas y calificaciones acreditadas en la Dirección de Registro Académico.

En consecuencia, el señor Rector en representación de la Fundación Universidad de América, Institución legalmente aprobada por las Resoluciones 2350 de 1956, 4693 de 1971 y 10472 de 1973, del Ministerio de Educación Nacional y los Acuerdos 8 y 25 de 1962 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, y autorizada para conceder títulos profesionales y académicos, dio al alumno graduando su congratulación en nombre de la Universidad, le tomó el juramento de ley y le otorgó el título de

ARQUITECTO

Para constancia se firma la presente Acta. (Fdos.) Gustavo Huzle R., Rector; Ernesto González Gutiérrez, Decano de Estudios.

Es copia auténtica en lo pertinente del Acta original expedida el 9 de septiembre de 1994.

ERNESTO GONZALEZ GUTIERREZ
Decano de Estudios

FUNDACION
UNIVERSIDAD DE AMERICA
DECANO DE ESTUDIOS

ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION

La División de Registro y Control de Diplomas

CERTIFICA

QUE ROGER MAURICIO FORERO RIVERA CON C.C. No 79.[illegible]

DE BOGOTA TIENE REGISTRADO SU TITULO DE ARQUITECTO

EXPEDIDO POR FUNDACION UNIVERSITARIA DE AMERICA DE FECHA [illegible]

Y ANOTADO AL FOLIO No 99-P DEL LIBRO No 94 DE FECHA 1 de noviembre 1994

BOGOTA, D.C. 10 de junio de 1996

[illegible]

CECILIA BOLIVAR DE MALAMBO
FIRMA AUTORIZADA

[illegible]

(NO REQUIERE AUTENTIZACION - DECRETO 1024 DE ABRIL 15 DE 1982)

asociados técnicos s.a.s.
Servicio Automotriz y Venta de Repuestos Mercedes Benz.
Nit. 860.043.983-1

EL SUSCRITO RERESENTANTE LEGAL DE ASOCIADOS TÈCNICOS S.A.S

CERTIFICA QUE:

Que el arquitecto **ROGER MAURICIO FORERO RIVERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79 508 729 de Bogotá D.C, con tarjeta profesional N. 2570056064CND, se desempeño como JEFE DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, mediante contrato de prestación de servicios por honorarios desde el 1 de abril de 2015 al 30 de octubre de 2018, desempeñando las siguientes funciones dando cumplimiento al objeto del contrato a satisfacción:

- ✓ Control de calidad y de suministro de los materiales asignados para la ejecución de las actividades.
- ✓ Control del personal a cargo para el desarrollo de la obra locativa y del mantenimiento integral de acuerdo al cronograma.
- ✓ Responsable principal de la ejecución de las actividades del mantenimiento correctivo y preventivo en cada una de las áreas intervenidas (redes hidrosanitaria, los sistemas y redes contra incendios), con el fin de que no se presente ninguna novedad.
- ✓ Mantenimiento general de pintura epoxica para pisos y paredes.
- ✓ Realizar el seguimiento permanente a los avances de la ejecución de las actividades contratadas.

Calle 77 No. 28 A – 47 Bogotá D.C
Tel. 7035674 – 3115645865
Eduardo0211forero@gmail.com
www.asociadostecnicosltda.com

CERTIFICACIONES LABORALES

- ✓ Dar cumplimiento a las obligaciones especificas del contrato y las demás que sean necesarias para la debida ejecución del objeto contractual.

A continuación se relacionan las actividades especificas del objeto del contrato donde el area intervenida fue de 1.575 M2:

Item	Area	Unid	especificacion
Pintura general en muros	405	M2	Pintura epoxica para muros
Pintura de piso	1575	M2	Pintura epoxica para piso tipo 1
mantenimiento en trampa de grasas	1	un	Limpieza y retiro de material articulado con su debida certificacion de disposición final
Mantenimiento de las redes contra incendios	1	un	Regulantacion de presión y activación
Mantenimiento de las redes hidrosanitarias	84	ml	Sondeo preventivo
Revision de la red de sistemas	1	un	Revisión preventiva
Revision del sistema de seguridad	1	un	Mantenimiento de cámaras , sensores de movimiento, y centro de control servidor

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2018.

ASOCIADOS TÉCNICOS S.A.S
NIT. 860.043.983-1
Calle 77 No. 28 A 47
Tel. 703 5698 - 311 5645

JORGE EDUARDO FORERO MATEUS
Representante Legal (S)
Asociados Técnicos S A S
Nit. 860 043 983-1

Calle 77 No. 28 A – 47 Bogota D.C.
Tel. 7035674 – 3115645865
Eduardo0211forero@gmail.com
www.asociadostecnicosltda.com

CERTIFICACION

Por medio del siguiente documento Certifico, Que el Arquitecto ROGER MAURICIO FORERO RIVERA, Identificado con la Cedula de Ciudadanía No 79.508.729 de Bogotá-Colombia, Realizo el Diseño y Construcción del **HOTEL EL REFUGIO**, para la empresa **CORPOGUANTES C.A**, con el contrato No 105/2018; situada en Venezuela, Estado Táchira, Ureña, con numero de RIF J-3121689-9, CON Dirección Calle 3 # 10-390 Barrio Daniel Carias.

Con un área intervenida de Diseño y Construcción de 1.599 M2, cuarenta habitaciones, zonas comunes, parqueaderos, etc., En una altura de tres pisos; En diseño y como director de obra, cumpliendo con las especificaciones y normas constructivas de Venezuela, con un costo de dos mil quinientos millones de pesos ($ 2.500.000.000.00)

Fecha de inicio 13 de febrero de 2018 y culminación 15 de octubre de 2018

Funciones Asignadas:

- Diseño y construcción del HOTEL EL REFUGIO, como Director de obra
- Diseño con tecnología de punta de 1.599 M2
- Diseño de las redes hidrosanitarias y del sistema contra incendios
- Construcción del hotel con área de 1.599 M2
- Responsable de la construcción, teniendo en cuenta la dificultad por la que atraviesa el país de Venezuela
- Seguimiento y control a las normas establecidas a establecimientos de atención al público, según normas de construcción de Venezuela
- Desarrollo de sistemas de vigilancia y control del mismo
- Implementación de los sistemas de emergencias para el hotel

Se expide a solicitud del interesado a los 4 dias del mes de Octubre de 2018

JOSUE ALEXANDER ACEVEDO Álvarez
Gerente general
RIF J-31216891-9

CORPOGUANTES C.A.
RIF J-31216891-9

Calle 3 Casa No. 10-360 Barrio Plaza Vieja - Ureña EstadoTáchira Telf. (0276) 6119350
E-mail: corpoguantes_ca@hotmail.com

UT ESPACIO PÚBLICO CÚCUTA 2016

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio del siguiente documento CERTIFICAMOS, que el Arq. ROGER MAURICIO FORERO RIVERA, identificado con Cédula de Ciudadanía 79.508.729 de Bogotá, laboró como RESIDENTE DE OBRA en la ejecución del Contrato No 1367/2016, "**política pública del espacio público del municipio de San José de Cúcuta y su, Área metropolitana, construcción de la segunda etapa del centro comercial cielo abierto, municipio de san José de Cúcuta**", con un área aproximada de 18.500 M2, y valor final de ejecución de $ 8.868.291.782

Fecha laborada del 6 AGOSTO de 2016 al 31 de MAYO de 2017

Funciones asignadas:

- Demolición de andenes, sardineles y retiro de escombros
- Ejecución de cámaras, andenes y sardineles con baldosas tipo alfa de tráfico pesado, con diseños táctiles y visuales para personas con discapacidad
- Ejecución de circuitos y redes eléctricas de alumbrado público (peatonal y vehicular) con sistemas de luz tipo led de última generación
- Canalización de redes eléctricas

- Implementar los Diseños del parque nacional de Cúcuta, de acuerdo a las normas explicitas para el centro comercial cielo abierto

- Remplazo y siembra de especies nativas para las áreas intervenidas

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del Mes de Junio de 2017

ING DIDIER ALBERTO ISCALA ARCHLA
Director de Proyecto

UT ESPACIO PÚLICO CÚCUTA 2016

PROYECTO: POLITICA PÚBLICA DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SU ÁREA METROPOLITANA - CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	TOTAL POR CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					421.621.683
1.1	Campamento 100 m2	UND	1,00	13.357.380	13.357.380	
1.2	Instalaciones provisionales de Agua y Luz	GL	1,00	4.688.973	4.688.973	
1.3	Localización y replanteo	M2	10.000,00	2.478	24.780.000	
1.4	Poda de Arboles (Incluye Retiro)	UND	145,00	359.650	52.149.250	
1.5	Erradicación de arboles	UND	40,00	447.257	17.890.280	
1.6	Retiro de escombros - Incluye disposición Final escom	M3	4.200,00	67.749	284.545.800	
1.7	Aseo y limpeza General	M2	10.000,00	2.421	24.210.000	
2	**URBANISMO Y OBRA CIVIL**					2.767.688.334
2.1	Demolición de piso	M2	10.000,00	12.072	120.720.000	
2.2	Demolición de placa en concreto	M2	125,00	22.909	2.863.625	
2.3	Demolición de cajas de concreto	UND	24,00	31.965	767.160	
2.4	Rotura de Pavimento asfaltico	ML	290,00	21.917	6.355.930	
2.5	Demolición de Sardinel	ML	3.200,00	5.330	17.056.000	
2.6	Excavación Manual	M3	1.544,00	45.614	70.382.402	
2.7	Excavación Mecanica	M3	313,00	32.608	10.206.304	
2.8	Relleno compactado de la misma excavación	M3	1.700,00	33.326	56.654.200	
2.9	Malla electrosoldada 15 x15	M2	10.000,00	14.048	140.480.000	
2.10	Antepiso en Concreto de 3000 psi e=0.08	M2	10.000,00	52.961	529.610.000	
2.11	Baldosa prepulda de 30x30	M2	10.000,00	99.585	995.850.000	
2.12	Sardinel en Concreto MR 41 H=0.4	ML	2.200,00	74.629	164.183.800	
2.13	Sardinel en Concreto MR 41 H>0.4	ML	1.100,00	94.941	104.435.100	
2.14	Bordillo 10 x 10 en concreto	ML	280,00	44.279	12.398.120	
2.15	Jardinera de 1 x 1 X 0.1en bordillo de concreto	UND	160,00	189.923	30.387.680	
2.16	Jardinera 1.2 x 1.2 X 0.1en bordillo de Concreto	UND	55,00	219.067	12.048.685	
2.17	Pedestal en concreto de 3000 psi para poste de iluminación (40x40x60)	UND	120,00	192.858	23.142.960	
2.18	Rampa en Concreto de 3000 psi E=0.08	M2	192,00	116.029	22.277.568	
2.19	Cuneta en concreto e= 10	M2	2.800,00	48.228	135.038.400	
2.20	Sumidero de aguas lluvias (Incluye Rejilla)	UND	12,00	1.050.383	12.604.596	
2.21	Demarcación vial	MI	1.500,00	13.148	19.722.000	
2.22	Caja de Inspeccion 80x80x80 (Incluye tapa)	UND	15,00	687.610	10.314.150	
2.23	Tuberia de Presión de Agua 1/2" - 3/4"	ML	350,00	8.836	3.092.600	
2.24	Reparacion de punto hidraulico	UND	115,00	69.613	8.005.495	
2.25	Caja de Contador de agua prefabricada	UND	480,00	97.930	47.006.400	
2.26	Reparacion de punto Santario	UND	115,00	87.280	10.037.200	
2.27	Caja de inspección de 70x70x70 (Incluye Tapa)	UND	23,00	751.173	17.276.979	
2.28	Caja de Inspección de 60x60x60 (Incluye Tapa)	UND	20,00	711.055	14.221.100	
2.29	Asfalto para Bacheo MDC-2	M3	24,00	675.100	16.202.400	
2.30	Sub-base Granular	M3	1.440,00	82.322	118.543.680	
2.31	Dilatación con poluretano o similar E= 8 MM	ML	1.800,00	19.891	35.803.800	
3	**MOBILIARIO URBANO**					18.935.458
3.1	Banca Barcelona	UND	10,00	880.825	8.808.250	
3.2	Canasta de basura en acero inoxidable perforada	UND	24,00	421.967	10.127.208	
4	**INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN**					1.955.058.475
4.1	Poste de iluminación peatonal (4 m) diametro 3" (Incluye brazo de lampara)	UND	160,00	998.004	159.680.640	
4.2	Poste de iluminación peatonal y vehicular (6 m) 3" (Incluye brazo de lampara peatonal y vehicular	UND	160,00	1.190.004	190.400.640	
4.3	Tratamiento anticorrosivo y decorativo de la posteria electrica	UND	320,00	214.883	68.762.560	
4.4	Suministro e instalación de lampara Zafiro 1 - 70 W o similar	UND	280,00	2.057.970	576.231.600	
4.5	Suministro e instalación de lampara Zafiro 1 - 150 W o similar	UND	140,00	2.138.303	299.362.420	
4.6	Desmonte de Posteria de iluminación	UND	5,00	235.303	1.176.515	
4.7	Caja de alumbrado de paso 45 x 45	UND	97,00	239.585	23.239.745	
4.8	Energización de Circuitos	UND	3,00	288.980	866.940	
4.9	Revisión RETIE	UND	4,00	2.400.000	9.600.000	
4.10	Puesta a tierra BT Norma Cens	UND	23,00	267.960	6.163.080	
4.11	Ducto de PVC de 3" (Cable - TV-Otros) Reserva a Futuro	ML	3.200,00	57.340	183.488.000	
4.12	Intalacion de Domiciliaria (Cable - TV)	UND	384,00	230.650	88.569.600	
4.13	Reloj temporizador de Circuito peatonal , incluye caja interperie, 20 A	UND	4,00	881.970	3.527.880	
4.14	Acometida de Alumbrado (Barraje) 4#2 + 1#6	ML	1.612,00	93.049	149.994.988	
4.15	Acometida de Alumbrado 5#12	ML	1.500,00	21.154	31.731.000	
4.16	Acometida de Alumbrado 3#12	ML	1.600,00	17.411	27.857.600	
4.17	Acometida de Alumbrado 4#12	ML	1.245,00	19.254	23.971.230	
4.18	Acometida de Alumbrado 2#12	ML	1.321,00	13.997	18.490.037	
4.19	Suministro e Instalación Ducto conduit de 1/2"	ML	1.890,00	10.448	19.746.720	
4.20	Transformador Trifasico de 45 kva	UND	3,00	24.065.760	72.197.280	
5	**ORNATO**					64.292.652
5.1	Siembra y mantenimiento de especie nativa	UND	120,00	97.788	11.734.560	
5.2	Mantenimiento general (Riego)	MES	6,00	8.759.682	52.558.092	
6	**MANTENIMIENTO FASE 1**					44.629.980
6.1	Limpeza y pulida de baldosa existente, incluye reparación de Brecha	M2	1.000,00	31.737	31.737.000	
6.2	Reparación y retoque de posteria en poluretano	UND	60,00	214.883	12.892.980	
					SUB-TOTAL	5.272.226.582
				ADMINISTRACIÓN (22%)	**0,22**	1.159.889.848
				IMPREVISTOS (3%)	**0,03**	158.166.797
				UTILIDAD (5%)	**0,05**	263.611.329
				IVA SOBRE UTILIDAD 16%	**0,16**	42.177.813
					TOTAL DE LAS OBRAS	6.896.072.369
	DISEÑOS					
1	Ajuste a diseño Arquitectónico Obras Civiles	UND	1,00	60.000.000	60.000.000,00	
2	Ajuste a Diseño Electrico y de Iluminación	UND	1,00	43.128.712	43.128.712,00	
					VALOR TOTAL DEL PROYECTO	6.999.201.081

ARQ. FRANCISCO ANTONIO YAÑEZ VILLAFAÑE
R.L. UT ESPACIO PÚBLICO CUCUTA 2016

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el archivo del historial de contratación que se lleva en esta dependencia se encontró que el señor **ROGER MAURICIO FORERO RIVERA** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 79.508.729 de Bogotá, suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño el contrato, que se describe de la siguiente manera:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 054 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO: "EL CONTRATISTA se obliga para con **EL FONDO** a prestar sus servicios profesionales al grupo de gestión jurídica, en obras, en asuntos relacionados con las funciones de vigilancia y cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana, control a establecimientos de comercio, desde sus competencias".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Vigilar el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana en la Localidad Antonio Nariño, emitir los usos de suelo que le sean asignados, los cuales se deben relacionar en el cuadro de control, el cual se debe entregar al Supervisor del contrato al finalizar cada semana. **2.** Realizar los informes técnicos pertinentes relacionados con el trámite de sanciones correspondientes al no cumplimiento de las normas sobre construcción de obras y urbanismo, los cuales se deben relacionar en el cuadro de control, el cual se debe entregar al Supervisor del contrato al finalizar cada semana. **3.** Realizar las respectivas visitas y verificar el cumplimiento de las normas referentes al uso del suelo y emitir los conceptos que se requiera, **4.** Aplicar en cada uno de los informes técnicos las dimensiones reales en metraje de las perturbaciones concurridas en materia de obra civil que permita sobre estas dimensiones para la aplicación las sanciones correspondientes y apoyadas por las normativas vigentes. **5.** Realizar y presentar cronogramas semanales de las visitas que se realizarán para el control y vigilancia del régimen de obras y urbanismo, los mismos serán presentados al inicio de actividades de cada semana, al Supervisor del contrato, en concordancia con lo

organizado en la Oficina de Obras y Urbanismo, los cuales se deberán entregar también en el informe mensual final, al Supervisor del contrato. **6.** Llevar a cabo las visitas a construcciones, establecimientos, sitios y eventos publicos para verificar que cuenten con las autorizaciones y/o permisos respectivos, asi como la verificacion de estos respecto de las condiciones de prevención y atención de riesgos y emergencias, los cuales se deben relacionar en el cuadro de control, el cual se debe entregar al Supervisor del contrato al finalizar cada semana. **7.** Realizar como mínimo 70 visitas de control al regimen de Obras y Urbanismo, a establecimientos de comercio, y actuaciones de Restitucion de Bien de uso Publico, los cuales se deben relacionar en el cuadro de control, el cual se debe entregar al Supervisor del contrato al finalizar cada semana. **8.** Emitir los conceptos técnicos requeridos y solicitados con relacion a los asuntos sometidos a estudios y análisis, conforme a la naturaleza de su especialidad profesional y someterlos a consideracion del funcionario pertinente, los cuales se deben relacionar en el cuadro de control, el cual se debe entregar al Supervisor del contrato al finalizar cada semana. **9.** Acompañar operativos de recuperación de espacio público perturbado por vendedores informales, vehiculos y por obstrucción realizada con elementos propios del desarrollo de actividades comerciales, los cuales se deben relacionar en el cuadro de control, el cual se debe entregar al Supervisor del contrato al finalizar cada semana. **10.** Acompañar operativos de ley 232 de 1995, y espacio público, diurnos, nocturnos, y fines de semana cuando sean establecidos en los cronogramas de la Coordinación Normativa y Juridica, los cuales se deben relacionar en el cuadro de control, el cual se debe entregar al Supervisor del contrato al finalizar cada semana. **11.** Las demás inherentes al objeto contractual que sean estipuladas con el Fondo, o que se requiera.

FECHA DE SUSCRIPCION: 8 DE ABRIL DE 2015

FECHA DE INICIO: 13 DE ABRIL DE 2015

VALOR DEL CONTRATO: $34.000.000.oo

ADICION No. 1: $3.400.000.oo

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $37.400.000.oo

PLAZO DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES

PRORROGA No. 1: UN (1) MES

FECHA TERMINACION: 12 DE FEBRERO DE 2016

FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA: 12 DE MARZO DE 2016

ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCION

La presente solicitud se expide en Bogotá D.C. a solicitud de la interesado a los TRES (03) dias del mes de MARZO de Dos Mil Dieciséis (2016).

GIOVANNI A. MONROY PARDO

Alcalde Local de Antonio Nariño

El suscrito gerente general de la firma COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ENVIRONMENT SOLUTIONS AND PETROLEUM TECHNOLOGIES S.A. (C.I. ESAPETROL S.A) con NIT Numero 830.509.575-0

CERTIFICA

Que el Arquitecto ROGER MAURICIO FORERO RIVERA identificado con el número de Cedula 79.508.729 de la ciudad de Bogotá, y tarjeta profesional No. 2570056064CND, se desempeño como INTERVENTOR del proyecto de bases lubricantes.

Dentro de sus funciones se encontraban:

- Control de calidad a materiales suministrados por el contratista.
- Control del suministro de materiales para la ejecución de las actividades por parte del contratista
- Control de Arquitectura, Ingeniería, adecuaciones y actividades relacionadas al contratista de obra locativas y de acuerdo al mantenimiento integral del cronograma
- Responsable directo de las solicitudes por parte del contratista de obra con relación a la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo o preventivo en cada una de las áreas intervenidas, para que sean ejecutadas sin novedad.
- Realizar las mediciones de cantidades de obra conjuntamente con el contratista.
- Realizar reuniones semanales que permitan identificar el avance en la ejecución de las actividades contratadas.
- Dar cumplimiento a las obligaciones especificas del contrato y las demás que sean necesarias para la debida ejecución del objeto del contrato.

Actividades especificas del proyecto:

item	área	Und	especificación	cant	Und
Modificación, adecuación remodelación de la bodega designada para bases lubricantes	1800	M2	Reforzamiento estructural, demolición de muros confinados, para dar mayor circulación de aire y evitar acumulación de gases explosivos, nivelación de piso con canales de conducción, cambio de cubierta, instalación de sistemas de extracción de aire, estuco y pinturas epoxicas de alta temperatura, rampas, plataformas metálicas para inspección, demarcación de seguridad según normas técnicas	1	un
Suministro e instalación de sistema contra incendios	180	Mi	Según normas técnicas de seguridad industrial y normas ISO, detectores de humo, cañones de agua de alta presión	1	un
Suministro e instalación sistema eléctrico	165	Mi	Según normas técnicas de seguridad industrial y normas ISO, sistemas de corte automaticos y	1	un

computarizado			manuales, accesorios del sistema electrico con normas anti explosion		
Reactor	1	Un	Suministro e instalación de un reactor para el craqueo del producto		
Sistema de decantacion y tuberia de alta presion de cargue y descargue	6	Un	Suministro e instalacion de tolvas con sistema de filtrado para el producto final, tuberia de 6" de alta presion con valvulas de alivio, motobombas de alta temperatura, sistema de iluminación anti explosion	1	un

Para la planta situada en Bosa Argelia, con tecnologia de punta y cumpliendo con normas vigentes de seguridad industrial y las normas ISO. Área intervenida 1.800 m2, con los siguientes item realizados para el proyecto, diagnósticos de estudio, diseños, construccion, reforzamiento estructural mejoramiento de la infraestructura, adecuacion, mantenimiento, planimetria en general y ampliaciones en el periodo comprendido entre enero 15 del 2013 a enero 15 del 2014. Cumpliendo con las expectativas de la empresa
Le presente se expide en Bogotá a solicitud del interesado a los vente (20) dias del mes de agosto del dos mil catorce (2014).

JOSE REYES CORREA
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ENVIRONMENT SOLUTIONS AND PETROLEUM TECHNOLOGIES S.A, (C.I. ESAPETROL S.A)
jose.reyes@esapetrolsa.com

El suscrito gerente general de la firma COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ENVIRONMENT SOLUTIONS AND PETROLEUM TECHNOLOGIES S.A. (C.I. ESAPETROL S.A) con NIT número 830.509.575-0

CERTIFICA

Que el Arquitecto ROGER MAURICIO FORERO RIVERA identificado con el numero de cedula 79.508.729 de la ciudad de Bogotá, y tarjeta profesional No. 2570056064CND, se desempeñó como INTERVENTOR del proyecto de la báscula.
Dentro de sus funciones se encontraban:

- Control de calidad a materiales suministrados por el contratista.
- Control del suministro de materiales para la ejecución de las actividades por parte del contratista.
- Control de Arquitectura, Ingeniería, adecuaciones y actividades relacionadas al contratista de obra locativas y de acuerdo al mantenimiento integral del cronograma.
- Responsable directo de las solicitudes por parte del contratista de obra con relación a la ejecucion de actividades de mantenimiento correctivo o preventivo en cada una de las áreas intervenidas, para que sean ejecutadas sin novedad.
- Realizar las mediciones de cantidades de obra conjuntamente con el contratista.
- Realizar reuniones semanales que permitan identificar el avance en la ejecución de las actividades contratadas.
- Dar cumplimiento a las obligaciones especificas del contrato y las demás que sean necesarias para la debida ejecución del objeto del contrato.

Actividades especificas del proyecto: suministro e instalación de una báscula de tráfico pesado, adecuación del terreno, acceso con plataformas en concreto reforzado, torre de inspección metálica, con lineas de vida, sistema de iluminación, demarcación del sector, empalme de la red contra incendios, empalme de la red de voz y datos del sistema primario, caseta de control y vigilancia con servicio de baño. Área intervenida 500 m2 con los siguientes ítem realizados para el proyecto; diagnósticos de estudio, diseños, construccion, reforzamiento estructural mejoramiento de la infraestructura, adecuacion, mantenimiento, planimetria en general y ampliaciones con tecnología de punta y cumpliendo con normas vigentes de seguridad industrial y las normas ISO.

Esapetrol

En el periodo comprendido entre febrero 18 del 2012 a abril 15 del 2012. Cumpliendo con las expectativas de la empresa

La presente se expide en Bogotá a solicitud del interesado a los vente (20) días del mes de agosto del dos mil catorce (2014).

JOSE REYES
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ENVIRONMENT SOLUTIONS AND PETROLEUM TECHNOLOGIES S.A. (C.I. ESAPETROL S.A)
jose.reyes@esapetrolsa.com

Esapetrol

El suscrito gerente general de la firma COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ENVIRONMENT SOLUTIONS AND PETROLEUM TECHNOLOGIES S.A. (C.I. ESAPETROL S.A) con NIT número 830.509.575-0

CERTIFICA

Que el Arquitecto ROGER MAURICIO FORERO RIVERA identificado con el número de cedula 79 508 729 de la ciudad de Bogotá, y tarjeta profesional No. 2570056064CND, se desempeñó. Como DISEÑADOR Y CONSTRUCTOR del proyecto de zona de carga y descargue.

Dentro de sus funciones se encontraban:

- Control de calidad a materiales suministrados.
- Control del suministro de materiales para la ejecución de las actividades.
- Control de personal requerido para las actividades relacionadas a la obra locativa y de acuerdo al mantenimiento integral del cronograma.
- Responsable directo a la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo o preventivo en cada una de las áreas intervenidas, para que sean ejecutadas sin novedad.
- Realizar las mediciones de cantidades de obra conjuntamente con el interventor.
- Realizar reuniones semanales que permitan identificar el avance en la ejecución de las actividades contratadas.
- Dar cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato y las demás que sean necesarias para la debida ejecución del objeto del contrato.

Actividades específicas del proyecto:

item	área	unid	especificación	cant	unid
Preparación de terreno	12840	M2	Descapote y retiro de material orgánico, a escombrera	3852	M3
Excavación	12840	M2	Excavación mecánica de material no acto y retiro a escombrera	7704	M3
Relleno y compactación	7704	M3	relleno de piedra media zonga de cantera, colocación mecánica y manual, relleno con base B200 compactado con Benettin, a tres capas de 15 cm cada una	1	un
Impermeabilización,	12840	M2	Impermeabilización con geotextil	1	un
sardinel de confinamiento perimetral de 0.60*0.20 cm en concreto reforzado fundido en sitio	472	ML	Sardinel en concreto reforzado, fundido en sitio con normas técnicas, para el confinamiento del patio de maniobras de carga y descargue de productos derivados del petróleo	1	UN
torre en concreto reforzado para la operatividad de la bombas de succión	1	un	Estructura mixta en concreto y metálica de 9 mtr de altura para la operatividad del cargue y descargue del producto derivado del petróleo, con lineas de vida y todos los sistemas eléctricos anti explosión	1	un

Cuarto de bombas	1	un	Caseta con estructura prefabricada de 6 mtr por 6 mtr, cuatro bombas de alta presión y controles electricos anti explosión , canales de conducción en caso de derrames, trampas de recoleccion	36	M2

Ampliación de la zona de carga, corrección en el terreno por hundimientos, diseño de la torre de carga y descarga de materia prima. Instalación de sistemas de segundad, acometidas eléctricas, sanitarias, Instalación de sistemas de bombeo y planimetria en general, área Intervenida 12.840 m2. Con los siguientes ítem realizados para el proyecto; diagnósticos de estudio, diseños, construcción, reforzamiento estructural mejoramiento de la infraestructura, adecuación, mantenimiento, planimetria en general y ampliaciones. En el periodo comprendido entre agosto 5 del 2006 a octubre 30 del 2008. Cumpliendo con las expectativas de la empresa.
La presente se expide en Bogotá a solicitud del interesado a los veinte (20) das del mes de agosto del dos mil catorce (2014).

JOSE REYES CORREA
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ENVIRONMENT SOLUTIONS AND PETROLEUM TECHNOLOGIES S.A, (C.I. ESAPETROL S.A)
jose.reyes@esapetrolsa.com

Comercializadora INDUSTRIAL C.A.

DISTRIBUIDOR DE MOTOSIERRAS - MOTOBOMBAS
ELECTROBOMBAS - MOTORES FUERA DE BORDA
MOTORES ELECTRICOS - REPUESTOS Y
DEMAS ARTICULOS DE FERRETERIA

R.I.F.: J-30176636-9 N.I.T.: 900194013-0

La suscrita gerente administrativa de la firma COMERZIALIZADORA INDUSTRIAL con R/F numero J3017636-9 de San Antonio –Estado Tachira – Venezuela

CERTIFICA

Que el Arquitecto ROGER MAURICIO FORERO RIVERA identificado con el numero de cedula 79.508.724 de la ciudad de Bogota, desarrollo el proyecto de bodegas para la firma, area intervenida 1.400 m2, ubicación calle 4 con No 6-16 de la ciudad de San Antonio –Venezuela y se desarrollo en el periodo comprendido en febrero a diciembre del 2007, cumpliendo con las expectativas de la empresa.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de agosto del dos mil catorce (2014).

Comercializadora INDUSTRIAL C.A.

GLORIA ESTER CLARO OJEDA
VICEPRESIDENTE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIPAY
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE ENTREGA FINAL DE OBRA

LUGAR Y FECHA	Cachipay Diciembre 30 de 2006
INTERVINIERON	**Ing. YENY CAROLINA MALDONADO BUSTOS** Jefe de Servicios Publicos Supervisor del Contrato **Arq. JORGE ENRIQUE HANI AMADOR** Secretario de Planeación Municipal **Arq. ROGER MAURICIO FORERO RIVERA** Contratista
CONTRATO	037 del 20 de Diciembre de 2006
OBJETO	Mantenimiento Escuela Cayunda y Colegio Agricola de Peña Negra del Municipio de Cachipay.
OBRA Habra VALOR CONTRATADO	$ 33.777.772.00
VALOR FINAL CONTRATO	$ 33.777.772.00
VALOR EJECUTADO	$ 33.777.772.00
FECHA DE INICIACION	Diciembre 22 de 2006
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 30 de 2006
PLAZO INICIAL	30 dias calendario
PLAZO FINAL	30 dias calendario

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIPAY
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE ENTREGA FINAL DE OBRA

HOJA No. 3 CONTINUACION ACTA DE ENTREGA FINAL DE OBRA CONTRATO 015 - 06

OBSERVACIONES

En la fecha se realizó una inspección ocular por quienes en esta intervienen, verificandose que las obras fueron ejecutadas de acuerdo con las especificaciones contratadas y en consecuencia, se reciben a satisfaccion por parte del Supervisor y la entidad contratante.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los Que en ella intervinieron

Arq. ROGER MAURICIO FORERO RIVERA
Contratista

Ing. YENY C. MALDONADO BUSTOS
Jefe de Servicios publicos
Supervisor

Arq. JORGE ENRIQUE HANAMADOR
Secretario de Planeacion Municipal

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIPAY
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE ENTREGA FINAL DE OBRA

LUGAR Y FECHA	Cachipay Diciembre 30 de 2006
INTERVINIERON	**Ing. YENY CAROLINA MALDONADO BUSTOS** Jefe de Servicios Publicos Supervisor del Contrato **Arq. JORGE ENRIQUE HANI AMADOR** Secretario de Planeacion Municipal **Arq. ROGER MAURICIO FORERO RIVERA** Contratista
CONTRATO	032 del 20 de Diciembre de 2006
OBJETO	Construccion e instalacion de 11 unidades sanitarias zona rural del municipio de Cachipay
ABRA Habra VALOR CONTRATADO	$ 38.190.892.00
VALOR FINAL CONTRATO	$ 38.190.892.00
VALOR EJECUTADO	$ 38.190.892.00
FECHA DE INICIACION	Diciembre 22 de 2006
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 30 de 2006
PLAZO INICIAL	30 dias calendario
PLAZO FINAL	30 dias calendario

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CACHIPAY
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA DE ENTREGA FINAL DE OBRA

HOJA No. 2 CONTINUACIÓN ACTA DE ENTREGA FINAL DE OBRA CONTRATO 052 - 16

OBSERVACIONES

En la fecha se realizo una inspección ocular por quienes en esta intervienen, verificandose que las obras fueron ejecutadas de acuerdo con las especificaciones contratadas y en consecuencia, se reciben a satisfacción por parte del Supervisor y la entidad contratante

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los Que en ella intervinieron

Arq. ROGER MAURICIO FORERO RIVERA
Contratista

Ing. YENY C. MALDONADO BUSTOS
Jefe de Servicios públicos
Supervisor

Arq. JORGE ENRIQUE [illegible] AMADOR
Secretario de Planeación Municipal

El suscrito gerente general de la firma COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ENVIRONMENT SOLUTIONS AND PETROLEUM TECHNOLOGIES S.A. (C.I. ESAPETROL S.A) con NIT número 830.509.575-0

CERTIFICA

Que el Arquitecto ROGER MAURICIO FORERO RIVERA, identificado con el número de cedula 79.508.729 de la ciudad de Bogotá y tarjeta profesional No. 2570056064CND Se desempeño como DISEÑADOR E INTERVENTOR, de la remodelacion y adecuación de la sede principal de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ENVIRONMENT SOLUTIONS AND PETROLEUM TECHNOLOGIES S.A. (C.I. ESAPETROL S.A.)

Dentro de sus funciones se encontraban:

- Realizar el control de calidad a materiales suministrados por el contratista.
- Supervisar el control del suministro de materiales para la ejecucion de las actividades por parte del contratista.
- Control de arquitectura, ingenieria, adecuaciones y actividades relacionadas al contratista de obra locativas y de acuerdo al mantenimiento integral del cronograma.
- Responsable directo de las solicitudes por parte del contratista de obra con relación a ejecución de actividades de mantenimiento correctivo o preventivo en cada una de las edificaciones, para que sean ejecutadas sin novedad.
- Encargado de realizar las mediciones de cantidades de obra conjuntamente con el contratista.
- Realizar reuniones semanales que permitan identificar el avance en la ejecución de las actividades contratadas.
- Dar cumplimiento a las obligaciones especificas del contrato y las demás que sean necesarias para la debida ejecución del objeto del contrato.

Actividades especificas del proyecto:

item	Área	unid	especificación	cant	unid
Demarcación y cerramiento del terreno a seccionar al distrito	1100	M2	Cerramiento en malla eslabona terminado con concertina acerada	150	ml
Cerramiento general de la planta	22000	M2	Cerramiento mixto en malla eslabonada y terminado en concertina acerada, muro en bloque pañetado estucado y pintado con reforzamiento estructural	685	ml
Mantenimiento y reforestación	6600	M2	Zonas verdes y ronda del rio Tunjuelo, siembra y tala dentro del complejo	430	un
Mantenimiento en general de las bodegas	5650	M2	Reforzamiento estructural, cambio de cubierta, estuco, pintura, impermeabilización y ornamentación, etc.	6	un
Remodelacion, ampliación, adecuación y reparación	870	M2	Reforzamiento estructural, cambio de cubierta, estuco, pintura, impermeabilización y ornamentación, etc.	2	un

general de la zona administrativa					
Remodelacion, ampliacion, adecuación y reparación general de las areas de servicio general	500	M2	Reforzamiento estructural, cambio de cubierta, estuco, pintura, impermeabilización y ornamentación (baterias de baños, casino, cuartos de maquinas) etc.	4	Un
Diseño, Remodelación, ampliacion, adecuacion y reparación general de la red hidrosanitarios del complejo	1650	ml	Diseño y cambio de la mayoria de la red hidrosanitaria como la ampliación de cajas de inspección y sistemas de bombeo en algunas zonas del complejo	1	Un
Diseño, adecuación y reparación general de la red contra incendios del complejo	300	ml	Montaje de monitores para espuma y agua, montaje de cañones de chorro, tubería de alta presión, montaje de tanques de almacenamiento SCI	1	Un
Remodelacion, ampliacion, adecuación y reparación general del sistema de seguridad, voz y datos	1	Un	Montaje de los puntos de voz y datos de la parte administrativa , cuarto de servidores, cuarto de vigilancia y control sistematizado, cámaras, sensor de luz y sensores de movimiento	30	Pt
Mantenimiento , ampliacion de las vias internas vehiculares y peatonales del complejo	450	ml	Ampliación, demarcación y reparación, cumpliendo con las normas de seguridad industrial	1	Un
Muro de contencion y arreglos en las salidas de aguas servidas de acueducto	50	ml	Muro de contencion en concreto reforzado sobre la costa del rio Tunjuelo	1	Un
Montaje de tubería de alta presión para el cargue y descargue de producto derivados del petroleo	60	ml	Tubería de 12", de alta presión, para el descargue y cargue de productos derivados del petroleo, salidas de inspección, válvulas de seguridad y cuarto de bombeo	1	Un

Planta situada en Bosa Argelia, Bogotá, con una área intervenida de 23.100 m2, con los siguientes item realizados para el proyecto; diagnósticos de estudio, diseños, construcción, reforzamiento estructural mejoramiento de la infraestructura, adecuacion, mantenimiento, planimetria en general y ampliaciones. Con tecnología de punta y cumpliendo con normas vigentes de seguridad industrial y las normas ISO, en el periodo comprendido entre mayo 2 del 2005 a octubre 15 del 2006, cumpliendo con las expectativas de la empresa.

La presente se expide en Bogotá a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de agosto del dos mil catorce (2014).

JOSE REYES CORREA
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ENVIRONMENT SOLUTIONS AND PETROLEUM TECHNOLOGIES S.A. (C.I. ESAPETROL S.A)
jose.reyes@esapetrolsa.com

El suscrito Alcalde Municipal de Albania (Santander) se permite certificar que:

La el **ARQUITECTO ROGER MAURICIO FORERO RIVERA** con Nit No 79508729 – 1, ejecuto el contrato No 201 con las siguientes características.

Objeto	Construcción Programa de Saneamiento Básico Veredas Canoas, Toroba y Centro
Valor Inicial	59.315.000,00
Valor Final	59.315.000,00
Fecha de Iniciación	Diciembre 20 de 2004
Fecha de Terminación	Marzo 10 de 2005

Las obras fueron entregadas a entera satisfacción dentro del plazo estipulado.

En constancia de lo anterior de lo anterior se firma en Albania (Santander) a los 15 días del mes de Marzo de 2005

JOSE VICENTE RODRÍGUEZ ARIZA
Alcalde Municipal

Progreso Con eficiencia Para el Desarrollo Social de Albania

El suscrito Alcalde Municipal de Albania (Santander) se permite certificar que:

La el **ARQUITECTO ROGER MAURICIO FORERO RIVERA** con Nit No 79508729 – 1, ejecuto el contrato No 188 con las siguientes características.

Objeto	Construcción de la primera etapa del Colegio Instituto Integrado de Comercio Corregimiento el Hatillo
Valor Inicial	99.722.112.00
Valor Final	99.722.112.00
Fecha de Iniciación	Diciembre 15 de 2004
Fecha de Terminación	Mayo 20 de 2005

Las obras fueron entregadas a entera satisfacción dentro del plazo estipulado.

En constancia de lo anterior de lo anterior se firma en Albania (Santander) a los 25 días del mes de Mayo de 2005

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ ARIZA
Alcalde Municipal

Progreso Con eficiencia Para el Desarrollo Social de Albania

Megaproyectos Internacional Ltda.
Ingenieros Civiles

EL SUSCRITO GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA FIRMA **MEGAPROYECTOS INTERNACIONAL LTDA CON NIT No 800169571 - 2**

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **ROGER MAURICIO FORERO RIVERA** identificado con cedula de ciudadania No 79 508 729 de Bogotá, laboró en esta Firma, desempeñado el cargo de RESIDENTE DE OBRA en el desarrollo del proyecto: Adecuación, remodelación y ampliación de la concentración escolar compartir en el municipio de Soacha, contrato N° 111 /00 en el periodo comprendido entre Septiembre de 2000 y Enero de 2001, con una asignación salarial de Un Millon Cien Mil Pesos M/Cte ($ 1.100.000,00).

Que, durante su periodo laboral el señor Forero Rivera, demostró ser una persona cumplidora de sus deberes y un profesional integro éticamente.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Ocho(8) dias del mes de Febrero de Dos Mil Dos (2002).

HERNANDO TORRES ZUÑIGA
Gerente Administrativo

Diagonal 79 No. 28 - 42 - Telefax: 616-30-58- 616-87-82- 616-04-38 e-mail: megaproyectos@hotmail.com - Bogotá, DC.

AGROFORESTAL
NIT. 900.161.392-4

IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
PARA COLOMBIA DE LAS SIGUIENTES MARCAS

Oleo-Mac tecomec

AMERICA RICAMBI Ltda.

A QUIEN INTERESE

Yo, SANDRA MILENA ROMERO GANDIA, en mi calidad de Gerente de la Empresa AMERICA RICAMBI LTDA. Certifico que el señor ROGER MAURIIO FORERO RIVERA, identificado con el Numero de ciudadanía No 79.508,729 de Bogotá, realizo, el DSEÑO Y CONSTRUCCION de la sede nueva situada en el barrio la castellana con un área intervenida de 900 m2 y se desarrollo en el periodo comprendido de enero 7 a julio 28 del 2001, y certifico que cumplió con as expectativas de la empresa.

La presente se expide a solicitud del interesado a diez y ocho días (18) del mes de noviembre del 2002

Atentamente

SANDRA ROMERO
GERENTE ADMINISTRATIVO

CARRERA 38 No. 88-23 (AV. SUBA) PBX 655 3030 - 655 3020 - FAX: 691 0440 - 800 5044 SANTAFE DE BOGOTA, D.C. COLOMBIA

A QUIEN INTERESE

Yo, SANDRA MILENA ROMERO GAMBOA, en mi calidad de Gerente de la Empresa AMERICA RICAMBI LTDA., certifico que el señor ROGER MAURICIO FORERO RIVERA, identificado con la c.c. 79.918.729 de Bogotá, realizo la división técnica de las obras correspondientes a la construcción del Edificio ubicado en la Cra. 36 # 56-15 en la ciudad de Bucaramanga cuyo valor fue de 180.000.000 en el periodo comprendido de mes Enero al mes Noviembre del año 2004.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Enero de 2012.

Atentamente,

SANDRA ROMERO
GERENTE ADMINISTRATIVO

OROZCO/ORTIZ/PAREDES & CIA.

ASESORES GERENCIALES
Jurídico Financiero y Financiero

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
E. S. D.

Apreciados señores:

A petición del interesado me permito CERTIFICAR:

Que el Arquitecto **ROGER MAURICIO FORERO RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.508.729 expedida en Bogotá, desempeño en esta empresa los cargos de Director de Obra (control y manejo de la dirección de la obra) e Interventoria de Obra (supervisión y fiscalización de las obras en ejecución), durante el período comprendido entre Enero de 1.995 y Enero de 1.996.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Enero de mil novecientos noventa y seis (1.996).

Atentamente,

RAUL OROZCO ORTIZ
C. C. No. 79.140.292 de Usaquen

Nueva dirección: Cra.35 No.22-F-20
Telefonos: 3684526- 2682664
Santafe de Bogotá, D.C.

Avda. 19 No. 3-10 Of. 1201 Edif. Bavaria • Tels. 281 9487- 282 7304 Telfax 281 4012 • Santafé de Bogotá D.C.

Señores
PANAMERICAN PRESS S.A.
Att. Gloria Vera Jaramillo.
Ciudad

REF: CONCEPTO DE FACTIBILIDAD TELEFONICO

Apreciada Señora

En atención a la presente estimo procedente la expedición de factibilidad para la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($355.000) correspondiente a la elaboración del plano de ampliación de la red telefónica de Sincelejo, solicitada mediante oficio de fecha 10 de diciembre de 2014.

Cordialmente,

Arq. ROGER MAURICIO FORERO R.
Director de Diseño

MODULEX LTDA

Cocinas Modulares



SALA DE EXHIBICION Y VENTAS: DIAGONAL 109 No. 18-22 TELEFONOS: 2151936 2143610
FABRICA: CALLE 166 No. 36-48 TELEFONOS: 6748183 6748184 SANTAFE DE BOGOTA D.C. COLOMBIA